

Los 30 contratos de la trama de Genaro García Luna

1. Durante el periodo **2006-2012**, dos entidades del gobierno federal suscribieron **10 contratos** con empresas involucradas en el entramado de García Luna, por un monto total de **\$316,675,995.00 dólares**.

En esta etapa, tal entramado contractual está dispuesto de la siguiente forma:

- a) A la Empresa **Nice Systems Ltd** fueron otorgados **3 contratos** por parte de la **Policía Federal**, a cargo entonces del comisionado **Rodrigo Esparza Cristerna**, mismos que ascendieron a un monto total de **\$69,100,000 dólares**. En general, la materia de los contratos fue la instalación de sistemas de localización de comunicaciones GSM, UMTS y CDMA, así como de un centro de rastreo de localización de comunicaciones y localización de redes celulares.
- b) A la empresa **NUNVAV Inc** fueron otorgados **2 contratos** por parte de la misma **Policía Federal**, a cargo del propio **comisionado Esparza**, y en uno de los cuáles intervino el **C. Luis Cárdenas Palomino**, entonces Titular de la División de Seguridad Regional. El monto de los contratos ascendió a un total de **\$14,500,000 dólares** y, en general, su materia versó sobre la instalación, administración y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, telecomunicaciones y sistemas complementarios para el servicio integral de seguridad electrónica, informática y telecomunicaciones
- c) Adicionalmente, fueron otorgados a la empresa **NUNVAV Inc** **5** contratos por parte del **Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRES)**, a cargo del comisionado **Gral. Eduardo Enrique Gómez García** con la participación de **Gonzalo Villarreal Guerra** como Coordinador General de Centros Federales. El monto contratado ascendió a un total de **\$233,075,995 dólares** y la materia de los contratos versó en la instalación de sistemas integrales de micrófonos, cámaras y equipamiento tecnológico especializado de control y supervisión en penales federales.

2. Durante el periodo **2012-2018**, tres entidades del gobierno federal suscribieron **19 contratos** con empresas involucradas en el entramado de García Luna, por un monto total de **\$410,101,358.51 dólares y \$363,866,666.60 pesos**.

En el periodo, el entramado contractual se dispuso como sigue:

- a) A la empresa **NUNVAV Inc** fueron otorgados **9 contratos** por parte del **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, **8** de ellos cuando estaba a cargo del Director General **Eugenio Ímaz Gispert**, por un monto total de **\$44,219,327.26 dólares y \$15,000,000.00 pesos**, y **uno** cuando estaba a cargo el Director General **Alberto Baz Baz Sacal**, por un monto de **\$52,200,000.00**. La materia de los contratos versó, en general, en la adquisición de equipos de comunicación especializada, equipos de comunicación estratégica, mantenimiento de equipos de comunicación instalación de plataforma de seguridad nacional y mantenimiento de plataforma.
- b) A la empresa **NUNVAV Technologies Inc**, fueron otorgados 5 contratos por parte del **CISEN**, a cargo aún del Director General **Eugenio Ímaz Gispert**, por un monto total de **\$208,832,031.25 dólares**, cuya materia fue la adquisición y configuración de bloqueadores de comunicación para penales estatales y mantenimiento, adquisición de equipos de tecnología para investigaciones de seguridad nacional y mantenimiento
- c) Nuevamente, a la empresa **NUNVAV Inc**, fueron otorgados **5 contratos** por el **OADPRS**, a cargo del **Comisionado Eduardo Guerrero Durán**, **4** de éstos por un total de **\$157,050,000.00 dólares y uno más por \$270,000,000.00 pesos**. La materia fue la adquisición de equipo de seguridad para centros de readaptación social, sistemas de circuito cerrado para centros de readaptación social, sistema de labores de inteligencia en centros de readaptación social, sistema contra drones en centros penitenciarios federales.

3. Durante el mismo periodo **2012-2018**, pero en el ámbito de la **Administración Pública de la Ciudad de México, sin contratación previa**, la empresa **Glac Security Consulting, Technology, Risk Managment, propiedad directa de García Luna**, fue beneficiada por un convenio de reconocimiento de adeudo por parte de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, signado por **Enrique Salinas Romero**, Director General de Política y Estadística Criminal, en tiempos del mandato del **Procurador Edmundo Garrido Osornio**, por un monto de **\$26,666,666.60 pesos**. El pago fue realizado por servicio de consultoría y procesamiento de información estratégica.

---O---

Servidores Públicos que intervinieron en la suscripción de los contratos

1. Durante el periodo 2006-2012:

a) De la Policía Federal Preventiva:

- Rodrigo Esparza Cristerna, Comisionado de la PFP
- Facundo Rosas Rosas, Comisionado de la PFP
- Luis Cárdenas Palomino, Titular de la División de Seguridad Regional
- Sonia Vargas Terrero, DG de Recursos Materiales, Servicios Generales e Infraestructura;
- Rafael Avilez, Jefe de la División de Fuerzas Federales
- Humberto Martínez González, Director General de Apoyo Técnico, como Comisario General

b) Del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS)

- Dr. y Gral. Eduardo Enrique Gómez García, Comisionado del OADPRS
- Gonzalo Villarreal Guerra, Coordinador General de Centros Federales

2. Durante el periodo 2012-2018:

a) Del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)

- Eugenio Ímaz Gispert, Director General del CISEN
- Alberto Baz Baz Sacal, Director General del CISEN

b) Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS)

- Lic. Eduardo Guerrero Durán, Comisionado del OADPRS

3. Durante el periodo 2012-2018 del Gobierno de la Ciudad de México

a) De la Procuraduría General de Justicia de la CDMX

- Enrique Salinas Romero, Director General de Política y Estadística Criminal de la PGJCDMX